



Resolución Nro. 086-CUS-2021

Abogado
Pablo Játiva
Administrador Zonal Tumbaco
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 125 de 20 de diciembre de 2021, durante el tratamiento del séptimo punto del orden del día, sobre el “*Conocimiento de los informes técnico-legal para la regularización del trazado vial, calle Panecillo, parroquia Tumbaco; y, resolución al respecto*”; **resolvió:** solicitar a la Administración Zonal Tumbaco que en el término de 8 días improrrogables, presente el informe correspondiente para conocimiento de la Comisión, y se inicie el proceso de expropiación del inmueble, una vez que sea aprobado el trazado vial.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el lunes 20 de diciembre de 2021.

Atentamente,

Mónica Sandoval
Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en la sesión ordinaria realizada el día lunes 20 de diciembre de 2021.

Abg. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2021.12.20	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG	2021.12.20	

Link de sesión: <https://fb.watch/ab9NC3nfoL/>

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 3: Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo

Secretaría General del
CONCEJO